



Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos

Los planes económico-financieros aprobados para el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y de la regla de gasto

Información actualizada a mayo de 2022.

Ejercicio 2021.

El Ayuntamiento de Icod de los Vinos ha cumplido con el objetivo de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y la regla de gasto para el último ejercicio auditado (2020), con lo cual para el ejercicio del año 2021 no tiene que formular ni presentar ningún Plan económico-financiero, ni de reequilibrio al no encontrarse entre las Entidades Locales que tienen obligación de hacerlo.

Igualmente ha cumplido con los ejercicios 2019, 2018, 2017, 2016 y 2015, por lo que no se han redactado planes económico-financieros para cumplir con objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y la regla de gasto.